



**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE**

La suscrita, Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 Apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 100 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Pleno del Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL, QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE COORDINEN Y APLIQUEN ACCIONES INMEDIATAS, PARA LA ASISTENCIA Y AUXILIO DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS QUE SE HAN SUCITADO RECIENTEMENTE EN LOS DISTINTOS MERCADOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El pasado jueves 4 de noviembre se registró un incendio en el mercado de Sonora en los pasillos 3 y 4 del área de cocinas, donde sólo se reportaron daños materiales. “La Fiscalía de Investigación Territorial en Venustiano Carranza tomó conocimiento de los hechos y dio intervención a elementos de la Policía de Investigación y peritos en las materias de criminalística, fotografía, valuación, instalaciones hidrosanitarias, incendios y explosivos, para realizar las diligencias correspondientes, a fin de determinar las causas que originaron este siniestro”¹. Alrededor de las 12:00 horas el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, reportó extinto el incendio al 100 por ciento, saldo blanco, crisis nerviosas atendidas y locales afectados.

Es importante recordar que la Alcaldía Venustiano Carranza cuenta con 42 mercados dentro de su territorio los cuales los más mencionados son: Jamaica, Merced, Morelos y Sonora, no solo por su diversidad cultural y gastronómica, la venta de productos básicos, hasta animales y flores exóticas, sino por las terribles noticias de incendios que se han suscitado en ellos en los últimos 10 años.

Sobre el particular, hasta el día de hoy, tanto la Alcaldesa de Venustiano Carranza, como la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y protección Civil de la Capital, han declarado que esperaran a que sean las autoridades sean quienes determinen la verdadera causa.

¹ <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/11/05/fiscalia-cdmx-ya-investiga-que-causo-incendio-en-el-mercado-sonora/>

En su momento, el titular de la Demarcación Territorial en Venustiano Carranza, realizó una demostración de un moderno sistema contra incendios a base de espuma ecológica y un químico humectante que al usarlo se expande y minimiza el fuego para evitar la expansión del incendio el objetivo era que todos los mercados contaran con ese sistema moderno según las necesidades y características de cada mercado y enfocándose a la protección civil en los mercados de la demarcación e impulsar la cultura de prevención, capacitando a los locatarios ya que cuenta con un “Atlas de Riesgo de la Alcaldía”, que contiene información que identifica los peligros y vulnerabilidad de la demarcación para diseñar acciones y medidas de los posibles escenarios de riesgo.

Considero que es necesaria la intervención de este Congreso, porque de acuerdo con los datos de 2019 sólo se asignaron 10 millones de pesos para los 42 mercados y para lograr implementar dicho sistema contra incendios, sería necesario más de 40 millones de pesos.²

El aspecto presupuestal por supuesto que incide en la condición de seguridad de los mercados públicos, pero desgraciadamente, no hay registro de los riesgos de incendio en los mercados, dado que en el Atlas de Riesgo de Venustiano Carranza sólo se enfoca a sismos, riesgos de deslaves; ignorando prevenciones en materia de incendios.

Aunado al problema de los Atlas de Riesgo, es de señalar que en menos de un mes se incendiaron cinco mercados de la ciudad de México y en todos los casos existió la posibilidad de que hayan sido provocados de forma deliberada, debido a la sospecha de extorsiones, por los siniestros presentados. Cito algunos ejemplos:

- 19 de enero de 2020 **Mercado de las Flores** en Xochimilco:
Dejando 12 locales destruidos sin reporte de heridos
- 15 de enero de 2020 **Mercado de Morelos** en Venustiano Carranza:
Dejando 15 locales destruidos
- 24 de diciembre de 2019, el **Mercado de la Merced** en Venustiano Carranza:
Dos personas fallecidas, ocho lesionadas, más de mil doscientos cuarenta locales dañados.
- 23 de diciembre de 2019, **Mercado Abelardo L. Rodríguez** en el centro:
Reportando daño en 3 locales
- 22 de Diciembre de 2019 mercado **San Cosme**:
Reportó daño en 188 locales.³

Debemos indicar que la posición del gobierno fue investigar para saber si fueron causados por extorsiones y cobros de piso, aunque no hay responsables concretos.

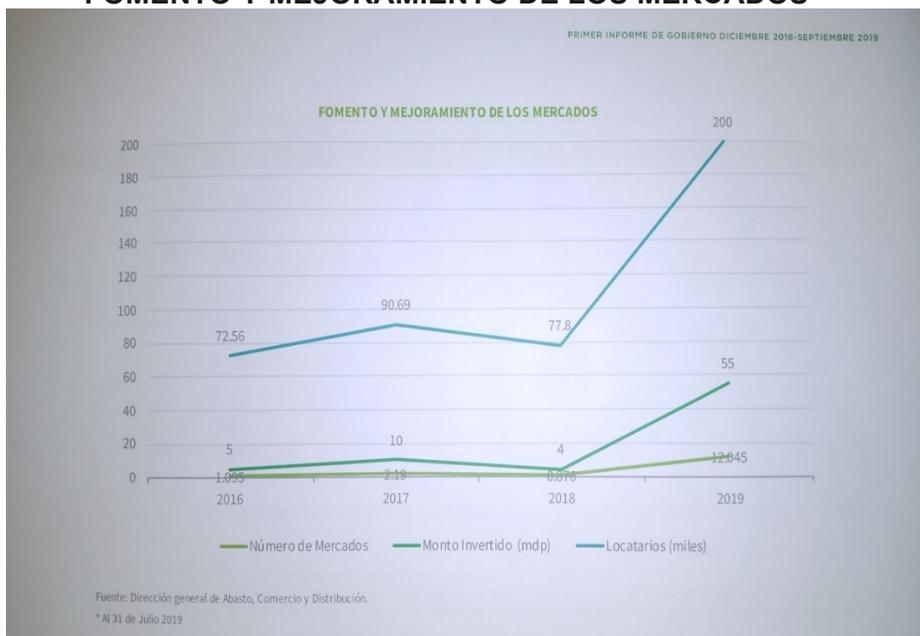
En contraste, en 2019, la Jefa de Gobierno aseguró registrar el inicio de un crecimiento para la Ciudad de México. Así mismo señala que en los últimos años, este balance positivo registró un promedio de 2.6% anual, y que con ello se impulsaría:

² <http://huellas.mx/nacional/2020/01/30/mercados-de-la-venustiano-carranza-contaran-con-moderno-sistema-contra-incendios/>

³ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/estos-son-los-mercados-de-la-cdmx-que-se-han-incendiado-en-menos-de-un-mes/>

- Apoyar a los micro negocios con un presupuesto de más de 400 millones de peso sin precedentes en la historia del Fondo para el Desarrollo Social (FODESO)
- Mejorar los canales de abasto comercio y distribución para apoyar su rehabilitación
- Mejorar la infraestructura de 55 mercados públicos con una aportación del 60% y el restante lo financian las diferentes alcaldías que presentaron estos proyectos.⁴

FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS



FUENTE: Primer Informe de Gobierno del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019

Comparando los informes de gobierno de 2018 a 2019 en la Alcaldía Venustiano Carranza se han impartido 521 asesorías para financiamiento con microcréditos vinculados a mercados.

NÚMERO DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS

⁴ Primer Informe de Gobierno del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019

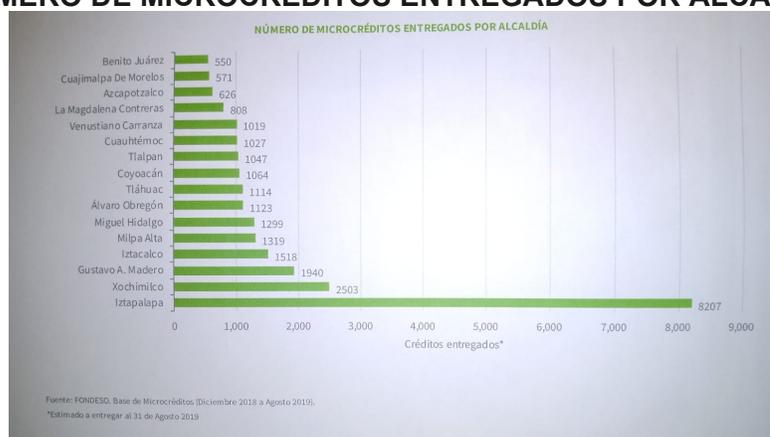
NÚMERO DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS
PERIODO: DEL 5 DE DICIEMBRE 2018 AL 31 DE AGOSTO 2019

Alcaldía*	Hombres	Mujeres	Total de créditos	Porcentaje de participación
Benito Juárez	233	317	550	2.14%
Cuajimalpa De Morelos	190	381	571	2.22%
Acapotzalco	174	452	626	2.43%
La Magdalena Contreras	217	591	808	3.14%
Venustiano Carranza	310	709	1,019	3.96%
Cuauhtémoc	305	723	1,027	3.99%
Tlalpan	267	779	1,047	4.07%
Coyoacán	374	690	1,064	4.13%
Tláhuac	273	842	1,114	4.33%
Álvaro Obregón	308	815	1,123	4.36%
Miguel Hidalgo	283	1,016	1,299	5.05%
Milpa Alta	382	937	1,319	5.13%
Iztacalco	465	1,052	1,518	5.90%
Gustavo A. Madero	516	1,424	1,940	7.54%
Xochimilco	718	1,786	2,503	9.73%
Iztapalapa	2,187	6,020	8,207	31.89%
Total general	7,203	18,532	25,735	100.00%

Fuente: FONDESOD. Base de Microcréditos (Diciembre 2018 a agosto 2019).
*Estimado a entregar al 31 de agosto 2019.

FUENTE: Primer Informe de Gobierno del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019

NÚMERO DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS POR ALCALDÍA



FUENTE: Primer Informe de Gobierno del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019

Dentro del informe se indica que la dignificación de mercados públicos se enfoca en el mantenimiento y rehabilitación de fachadas y techos de algunos mercados que se perjudicaron debido a los sismos. Sin embargo no se señala los mercados afectados por los incendios y el daño material que ha causado a las familias de los locatarios. Lo cual impacta en el mediano y largo plazo en la seguridad de las personas, como sucedió con consecuencias reales registradas con más de una veintena de locales incendiados el pasado jueves en el **Mercado de Sonora**, que dejó por lo menos cien personas afectadas por los hechos. Por lo que este poder legislativo solicita se realicen acciones inmediatas para poder ayudar y apoyar a esas personas.

Por lo que toca Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil consideramos que es su obligación coordinarse con todos los órganos político administrativo para detectar de manera oportuna los riesgos que pueden derivar en percances como los sucedidos el pasado jueves.

Sabemos que a 2019, se había impartido 26 cursos y pláticas para concientizar a la población del riesgo por lo que no se puede dejar a un lado la responsabilidad de hacer periódicamente las evaluaciones de riesgo.

HISTORICO DE RESULTADOS DE CAPACITACIÓN EN MERCADOS PÚBLICOS

HISTÓRICO DE RESULTADOS DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS							
Curso	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Álvaro Obregón	4	8	12	6	18	5	1
Acapotzalco	3	6	8	9	9	6	3
Benito Juárez	21	28	18	28	16	20	21
Coyoacán	6	19	11	21	10	44	21
Cuajimalpa De Morelos	7	1	4	1	1	1	1
Cuauhtémoc	8	28	33	30	10	12	19
Gustavo A. Madero	8	5	5	30	16	1	21
Iztacalco	3	8	7	8	8	16	17
Iztapalapa	10	7	9	7	19	2	4
Magdalena Contreras	5	2	4		2	6	5
Miguel Hidalgo	11	9	15	7	7	11	9
Milpa Alta	7	2	6			2	6
Tláhuac	6	19	6	9	5	17	7
Tlalpan	11	7	8	5	13	4	10
Venustiano Carranza	12	6	13	23	15	11	10
Xochimilco	3	3	3	1	2	4	
Total de cursos	125	158	162	185	151	162	155
Meta de cursos	150	150	150	150	150	150	150
Locatarios	2,874	2,904	3,845	7,225	6,108	5,819	5,730

Fuente: Dirección general de Abasto, Comercio y Distribución.
*A 31 de Julio 2019

FUENTE: Primer Informe de Gobierno del periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019

No obstante, los beneficios no han sido los esperados porque los ciudadanos, locatarios y visitantes no ven satisfecho el derecho a la buena administración acompañado de un suficiente presupuesto para tener la certeza sobre su seguridad personal, su seguridad patrimonial, y por supuesto la certeza jurídica de su fuente de trabajo.

En este orden de ideas, es de valorar los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que es obligación de las y los diputados de este Congreso **solicitar por ende que realicen acción inmediata para ayudar a las familias afectas por dichos siniestros.**

SEGUNDO. Que los siniestros registrados en mercados públicos a causa específica de incendios provocados o no, se han vuelto una cotidianidad y ponen en riesgo la seguridad de las personas y su fuente de trabajo.

TERCERO. Que es obligación constitucional de los poderes públicos garantizar la buena administración y asegurar la integridad de las personas y sus bienes

CUARTO. Que es una obligación constitucional que el gobierno vele y fomente por las fuentes de empleo y el desarrollo de las personas.

QUINTO. Que es atribución gubernamental coordinarse entre dependencias para la ejecución de acciones y medidas preventivas y correctivas en beneficio de las personas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



II LEGISLATURA

SEXTO. Que ante situaciones ocurridas como la del pasado jueves, donde hubo daño no solo patrimonial sino a la garantía laboral de las personas, **es necesario que los poderes públicos coordinemos esfuerzos, para minimizar los impactos de este tipo de eventualidades que significan pérdida para las personas.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno de este Congreso, de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚINCO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE COORDINEN Y APLIQUEN ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ASISTENCIA Y AUXILIO DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS QUE SE HAN SUCITADO RECIENTEMENTE EN LOS DISTINTOS MERCADOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.

Dado en la Ciudad de México, a los 9 días de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE,

Dip. Mónica Fernández

Dip. Mónica Fernández César
Vicecoordinadora